

Provincia desestimó una impugnación de Vercelli y autorizó a Vía Rosario a operar una línea que une Zárate y San Nicolás

La definición surge de una resolución firmada por Martín Marinucci, mediante la cual se autoriza a la firma Vía Rosario SRL a explotar los servicios de transporte público de pasajeros con recorrido entre los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero y Zárate. La empresa nicoleña Vercelli Hnos., que opera un servicio que abarca San Nicolás, Ramallo y San Pedro, había impugnado el restablecimiento de aquel servicio. El planteo fue rechazado. **Local 3**

Viernes 17-7-2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.216 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● UNA ALARMANTE ENCRUCIJADA PARA EL MOTOR DE LA ECONOMÍA REGIONAL

La industria metalmecánica opera en mínimos históricos y golpea al empleo local

El último informe del Indec sobre uso de capacidad instalada encendió las alarmas en el cordón industrial: se desplomó al 38,7%, lo que implica que más del 60% de las máquinas del sector están paradas. El impacto directo es sobre las pymes locales y la pérdida de puestos de trabajo genuinos en San Nicolás y la región, fuertemente ligada al corazón metalúrgico y siderúrgico del país. **En foco 2**



● LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS VOLVIERON A AUMENTAR MÁS QUE LA INFLACIÓN

Los precios de los medicamentos se incrementaron un 2,9%, un punto por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que según informó el Indec cerró en 1,9% en junio. "Si bien los medicamentos son esenciales y se necesitan por alguna dolencia, también ha disminuido el acercarse a la farmacia y, cuando lo hacen, adquieren los medicamentos en su mínima dosis acorde a su posibilidad monetaria", refirió el coordinador del Colegio de Farmacéuticos local, Nicolás Troffe. **Local 4**

CÁRCELES BONAERENSES

En el primer semestre del año murieron dos internos en la UP3

Los datos oficiales correspondientes a 2025 indican que en las cárceles de la provincia de Buenos Aires fallecieron 224 personas privadas de libertad. El 90,63% de los decesos fue por problemas de salud, en su mayoría tratables. En la UP3 murieron dos internos este año. **Policiales 5**

ECONOMÍA

Cuatro de cada diez deudores bonaerenses están en mora

La provincia de Buenos Aires, que concentra el 36,4% de los deudores y el 37,8% de los deudores en mora, muestra diferencias importantes entre los partidos que componen el Gran Buenos Aires y el resto de la provincia. El 27,8% de los deudores registra al menos un crédito en mora tardía. **Nacional 8**

COPA ARGENTINA

Boca derrotó a Sarmiento de Junín y avanzó a octavos

Deportes 12



UNA ALARMANTE ENCRUCIJADA PARA EL MOTOR DE LA ECONOMÍA REGIONAL

La industria metalmecánica opera en mínimos históricos y golpea al empleo local

El último informe del Indec sobre uso de capacidad instalada encendió las alarmas en el cordón industrial: se desplomó al 38,7%, lo que implica que más del 60% de las máquinas del sector están paradas. El impacto directo es sobre las pymes locales y la pérdida de puestos de trabajo genuinos en San Nicolás y la región, fuertemente ligada al corazón metalúrgico y siderúrgico del país.

De la redacción EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La industria manufacturera argentina transita un escenario de profunda disparidad productiva, donde las ramas vinculadas a la energía sostienen los promedios generales, mientras que los sectores dependientes del consumo interno y la inversión sufren un marcado retroceso. El golpe más severo se lo lleva la industria metal-

mecánica (excluida la automotriz), cuya utilización de la capacidad instalada se desplomó al 38,7%.

Esta alarmante radiografía, extraída del último informe oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), confirma que el bloque opera con una capacidad ociosa del 61,3% a nivel nacional. La cifra contrasta fuertemente con el promedio general de la industria, que se ubicó en el 58,4%, y expone la de-

licada situación de una matriz económica como la de San Nicolás, fuertemente ligada al corazón metalúrgico y siderúrgico del país.

El derrotero del sector metalmecánico no es un fenómeno aislado de los últimos meses, sino la consolidación de una tendencia contractiva que se profundizó a lo largo de los dos últimos años, si tenemos en cuenta que en mayo de 2026 el uso de la capacidad instalada en la industria

metalmecánica era del 52%, y en el mismo mes de 2025 ya caía al 46%.

El retroceso actual encuentra su explicación fundamental en el freno de dos de los principales motores de demanda para los talleres y fabricantes metalúrgicos:

- Maquinaria agropecuaria: registró un desplome interanual en su nivel de fabricación del 29,6%.

- Aparatos de uso doméstico: la producción de electrodomésticos y

línea blanca sufrió una contracción del 34,1% en la misma comparación.

A diferencia del bloque de industrias metálicas básicas (como las grandes acerías), que logran sostener niveles del 75,4% impulsados por la exportación y el mercado energético, la metalmecánica de transformación —compuesta mayoritariamente por pymes— acusa el impacto directo de la recesión y el freno total de la inversión productiva local.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL SERVICIO INCLUIRÁ PARADAS INTERMEDIAS EN BARADERO, SAN PEDRO Y RAMALLO

Provincia desestimó una impugnación de Vercelli y autorizó a Vía Rosario a operar una línea que une Zárate y San Nicolás

La definición surge de una resolución firmada por Martín Marinucci, ministro de Transporte bonaerense, publicada en el Boletín Oficial. En concreto, se autoriza a la firma Vía Rosario SRL a explotar los servicios de transporte público de pasajeros de la denominada Línea N° 228 D, con recorrido entre los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero y Zárate. La empresa nicoleña Vercelli Hnos., que opera un servicio que abarca San Nicolás, Ramallo y San Pedro, había impugnado el restablecimiento de aquel servicio. El planteo fue rechazado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A través de una publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, el Gobierno de Axel Kicillof aprobó una propuesta de restablecimiento del servicio de transporte público de pasajeros de la denominada Línea N° 228 D, creada originalmente en 1942 e inactiva desde enero de 2025, y autorizó su explotación a la empresa Vía Rosario SRL. La definición implicó, además, la desestimación oficial de una tentativa de impugnación ensayada por la firma nicoleña Vercelli Hnos. S.A., que había argumentado que el servicio se superpone con el ya existente de la Línea 342, operada por ella.

«Otorgar autorización, con carácter provisorio, en los términos del artículo 29 del Decreto Ley N° 16.378/57, «Ley Orgánica de Transporte de Pasajeros» y concordantes, a la empresa «Vía Rosario SRL», para la explotación de los servicios de autotransporte público provincial de pasajeros de la Línea N° 228 D, con recorrido entre los partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero y Zárate, por el término de un año, contado a partir de la fecha de notificación de la presente», establece el artículo primero de la Resolución N° 204-2026 firmada por el ministro bonaerense de Transporte, Martín Marinucci.

Las actuaciones oficiales se habían originado a partir de sendas peticiones elevadas por los intendentes de Ramallo, San Pedro y Baradero. Pedían el restablecimiento de la Línea N° 228 D con el objeto de «satisfacer la demanda de movilidad cotidiana entre dichos municipios, a raíz del perjuicio que han sufrido los usuarios por la interrupción del servicio que brindaba la empresa Metropól».

El servicio en cuestión había sido creado en 1942. Aunque con posteriores modificaciones, fraccionamientos y redefiniciones de recorrido, fue operada por diversos concesionarios: Empresa Illaramendi, Expreso Paraná, Utenor SA, Micro Ómnibus General San Martín SAC, la Independencia SA y Micro Ómnibus Tigre SA, aunque ya para esa altura el



La firma Vía Rosario había presentado al Ministerio de Transporte un proyecto de reactivación para la Línea 228 D.

tramo Zárate-San Nicolás quedaba fuera del esquema.

Desde enero de 2025

Más acá en el tiempo, Metropól era la empresa que operaba el corredor. Pero suspendió sus servicios en enero de 2025. Fue en ese punto que apareció la solicitud de los intendentes.

En ese marco, la firma Vía Rosario presentó al Ministerio de Transporte un proyecto de reactivación y planteó su interés por hacerse cargo de la concesión, argumentando que se trata de un servicio que «resulta esencial para garantizar la movilidad de los habitantes de las zonas comprendidas en su recorrido, permitiendo el acceso regular a establecimientos educativos, centros de salud, ámbitos laborales, dependencias públicas y actividades comerciales, lo que contribuye de este modo a la integración social y al desarrollo económico de las ciu-

dades involucradas».

La propuesta empresarial contempló una alternativa de «fraccionamiento» entre San Pedro y Zárate. Esto resulta de interés para describir los actos administrativos posteriores, que incluyeron la tentativa de impugnación por parte de Vercelli Hnos. y su posterior desestimación por parte de las autoridades provinciales.

Impugnación rechazada

Tras la propuesta, la Dirección de Planificación del Transporte detectó efectivamente algunas superposiciones parciales en los recorridos de la línea 228 D y otras existentes: la 211, operada por Platabus S.A.; la 228 A, concesionada a la Nueva Metropól, y la 342, a cargo de Vercelli Hnos.

Ante esta situación, hacia fines de marzo pasado el Ministerio dio traslado a tales firmas del proyecto en cuestión a los fines de que «presen-ten su conformidad o formulen las

observaciones que estimen».

Ni Platabus ni La Nueva Metropól formularon observación alguna. Pero sí la nicoleña Vercelli Hnos., que planteó objeciones.

Según se reconstruye en los considerandos de la reciente resolución ministerial, Vercelli Hnos. planteó lo siguiente: «Actualmente, el corredor comprendido entre las localidades de San Nicolás de los Arroyos y San Pedro se encuentra debidamente atendido por los servicios que presta esta empresa a través de la línea 342, con una frecuencia superior a los diecisiete servicios diarios».

Frente a ello, el Ministerio observó: «Tomando en consideración los servicios existentes en la zona involucrada, se ha impuesto en la traza proyectada de los servicios de la Línea N° 228 D una restricción de tráfico entre las localidades de San Nicolás de los Arroyos y Ramallo, por lo que la reactivación pretendida solo afec-

taría parcialmente a dos de ellos».

Y añadió: «Teniendo en cuenta que la cantidad de los servicios potencialmente afectados cae de 'más de diecisiete servicios diarios' a tan solo dos debido a la restricción de tráfico proyectada, la impugnante [Vercelli Hnos.] no tuvo en consideración la restricción de tráfico entre San Nicolás de los Arroyos y Ramallo».

Por lo demás, las autoridades advirtieron que «las concesiones, autorizaciones y licencias no asegurarán en ningún caso la exclusividad de las rutas respectivas».

«Sin perjuicio de ello, la impugnante, más allá de señalar que habría un 'impacto negativo en la sustentabilidad del sistema y el equilibrio económico de los servicios públicos involucrados', no demuestra que haya afectación en los términos establecidos por la normativa de fondo», sostuvo el Ministerio al desestimar la impugnación de Vercelli.

ACCESO A LA SALUD COMPLICADO

Los medicamentos volvieron a aumentar más que la inflación y sigue en caída la demanda en las farmacias

Los precios de los medicamentos se incrementaron un 2,9%, un punto por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que según informó el Indec cerró en 1,9% en junio. “Si bien los medicamentos son esenciales y se necesitan por alguna dolencia, también ha disminuido el acercarse a la farmacia y, cuando lo hacen, adquieren los medicamentos en su mínima dosis acorde a su posibilidad monetaria”, refirió el coordinador del Colegio de Farmacéuticos local, Nicolás Troffe.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los precios de los medicamentos se incrementaron un 2,9%, un punto por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que según informó el martes el Indec se desaceleró 0,2% con respecto al mes de mayo y cerró en 1,9%. Realidad que se palpa también en las farmacias nicoleñas, donde se observa una remarcación constante en el precio de los diversos fármacos, aunque desde el sector sostienen que son algunos medicamentos puntuales los que superan ampliamente a la inflación, mientras que el promedio tiene incrementos más cercanos a esta.

“Puntualmente, algunos medicamentos sí han superado los índices de inflación; pero el promedio de precios se mantiene dentro de los niveles



“La merma en la demanda viene ya desde el año pasado, agravada por los cambios que se produjeron en el PAMI y también por la propia situación económica”, dijo Nicolás Troffe. EL NORTE

esperados”, indicó en diálogo con EL NORTE el coordinador del Colegio de Farmacéuticos local, Nicolás Troffe.

Lo cual –marcó– repercute en la baja de la demanda. “La merma en la demanda viene ya desde el año pasado, agravada por los cambios que se produjeron en el PAMI y también por la propia situación económica. No escapa de la media del resto de las actividades, la gente no va al médico, al supermercado, a las enfermerías, a las farmacias. Si bien los medicamentos son esenciales y se necesitan por alguna dolencia, también ha disminuido el acercarse a la farmacia y, cuando lo hacen, adquieren los medicamentos en su mínima dosis acorde a su posibilidad monetaria, lo cual es muchas veces menor que lo indicado por el médico. No pueden gastar lo que gastaban antes. Ni hablar de quienes ya no tienen su prepaga porque fueron despedidos o porque trabajan en forma irregular, entre muchos otros factores”, aseveró.

Sindicato denuncia “falta de política farmacéutica”

Por su parte, el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos (SAFYB) volvió a pronunciarse en contra de los incrementos de los medicamentos y apuntó nuevamente contra los ministerios de Salud y Desregulación y los laboratorios que no bajan los precios.

“El 1,9% de inflación de junio de 2026 trae muchas sorpresas, una particularmente es que durante este mismo mes la inflación en medicamentos es de 2,9%”, señaló el titular del SAFYB, Marcelo Peretta, y agregó que “que no hay una política farmacéutica para contener el precio de los medicamentos”. Peretta manifestó: “De ninguna manera sostenemos que los medicamentos deban ser gratuitos porque hay que pagarlos, pero no tan caros como se venden en Argentina”. Y apuntó contra el Gobierno nacional: “Esto quiere decir que todo lo que viene promoviendo el Ministerio de Desregulación, a cargo de Federico Sturzenegger, de estimular la venta online de medicamentos, la venta en kioscos y en otros lugares que solo trajeron inseguridad y automedicación, tampoco sirvió para bajar el precio de los medicamentos”. Por último, el referente farmacéutico aseguró: “Como gremio seguiremos combatiendo la falta de políticas farmacéuticas, seguiremos advirtiendo la estafa que están haciendo los laboratorios aumentando indiscriminadamente los precios con la complicidad del Ministerio de Salud y particularmente del de Desregulación que avala esta estafa social, avala este robo que los laboratorios les están haciendo a los argentinos que obviamente van a las farmacias y no pueden pagar los medicamentos».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Día del Amigo Spa

Salus per Aquam
Hotel Colonial San Nicolás SPA

Sauna Seco, Ducha Finlandesa, Ducha Brasileña, Ducha Escocesa, Masaje Relax de 1/2 hora, Uso del Baño Romano, Sala de Relax

\$98.000 por persona → **Vienen 3 PAGAN 2!**

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 4470200 Interno 473 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

BAJO CUSTODIA

Muerte en cárceles bonaerenses: en el primer semestre del año murieron dos internos en la UP3

Los últimos datos informados oficialmente corresponden a 2025 e indican que murieron 224 personas privadas de libertad en cárceles bonaerenses. El 90,63% de los decesos se produjo por problemas de salud, en su mayoría tratables. Las otras muertes fueron violentas: 13 por suicidio, cuatro por homicidio y cuatro por accidente. En la UP3, en lo que va de 2026, murieron dos internos: uno por causas de salud y otro por homicidio intramuros.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El pasado sábado encontraron muerto en una alcaidía de Junín a un pergaminese detenido por una causa de abuso sexual. El hombre fue hallado sin vida en la celda de la Alcaidía N° 49 mientras esperaba una resolución judicial. En principio, la muerte habría sido consecuencia de un paro cardiorrespiratorio no traumático.

En junio pasado, otras dos muertes por razones de salud ocurrieron en el transcurso de una semana en las unidades 47 y 48 de San Martín, dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense. En tanto, en la Unidad Penal N° 3 de nuestra ciudad, en el primer semestre del año se produjeron dos decesos de internos: uno de ellos por causa natural y el otro, a raíz de una agresión de otros presos.

El informe anual elaborado por la Comisión por la Memoria sobre la base de la información recabada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos señala que en las cárceles bonaerenses en 2025 hubo 224 muertes. El 1,79% (cuatro) fue por homicidio; el 1,79% (cuatro), por accidentes dentro de las unidades, y el 5,8% (trece), por suicidio. En tanto, el 90,63% (203) se originó en problemas de salud.

Los informes señalan que una de



las problemáticas estructurales en las cárceles es la sobrepoblación, y advirtieron, además, que las comisarías y alcaidías bonaerenses padecen también un grave hacinamiento exacerbado.

El reporte mensual indica que a junio de este año hay un total de 64.896 personas detenidas en cárceles de la provincia. De ellos, 59.776 son varones (92,1%), 4022 son mujeres y 128 son personas trans. Del total, el 53,6% contaba con condena firme, mientras que el 44% se encontraba en prisión preventiva; es decir, todavía conservaba el principio de inocencia ante la ley.

Hacinamiento y falta de atención médica

Cabe destacar que todos los informes elaborados por los organismos de derechos humanos indican –en forma clara y precisa– que la primera causa de muerte en el encierro es por falta de atención médica y que esas muertes podrían evitarse. La sobrepoblación y escasez de recursos empeora las condiciones de salubridad y dificulta una mejor atención. En esta línea, la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) ha recomendado a las autoridades provinciales repetidas veces que la posible

solución es que los presos accedan a la salud pública, no penitenciaria.

En cuanto a la sobrepoblación, los últimos datos relevados, que corresponden a junio de 2026, dan cuenta de que la cantidad de personas privadas de su libertad creció alrededor del 4,8% desde enero de este año y que la sobrepoblación en las cárceles de la provincia de Buenos Aires se ubica en un promedio de 116,6% (si se tienen en cuenta también las alcaidías, ese número crece a 132,7%). La Unidad Penitenciaria N° 3 de nuestra ciudad registró una suba en su cantidad de internos y

continúa superando en varios dígitos a la media provincial.

La UP3 cerró junio con 990 internos, entre mujeres y varones, para un cupo de 358 personas, lo que representa un exceso de población ubicado en el orden del 177%, que la posiciona muy por encima del 116,6% promedio de la totalidad de los establecimientos de la provincia.

La población en el establecimiento de San Nicolás es principalmente masculina (969 hombres) y alcanza un 98% del total. El 2% está conformado por 21 mujeres. El cupo femenino es de 18, por lo que apenas se encuentra superado y, según la información obtenida, ninguna de ellas está embarazada ni criando hijos o hijas menores dentro de la unidad local. En los últimos cinco años se produjeron 15 muertes en la penitenciaría nicoleña. Sobre la base de los informes, en 2021 se registró una muerte por causas naturales; 2022 marcó el número más alto con cinco decesos (todos por cuestiones de salud); en 2023 murieron dos internos (uno por accidente y otro por muerte no provocada); en 2024 se contabilizaron tres, también por causas naturales, y en 2025, dos por las mismas razones. En tanto, en el primer semestre de 2026 fallecieron dos personas privadas de libertad en San Nicolás: una de ellas por cuestiones de salud y la otra murió en abril pasado por una hemorragia interna que sería producto de una agresión de otros reclusos.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1839 - SAN MARTÍN. El brigadier general Juan Manuel de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires y caudillo de la Confederación Argentina, designa al general José de San Martín como ministro plenipotenciario ante el Gobierno de Perú.

1906 - CARLOS PELLEGRINI. Muere en Buenos Aires, a la edad de 59 años, el abogado, periodista y político Carlos Pellegrini, presidente de la Nación entre 1890 y 1892, además de fundador del Banco de la Nación Argentina.

1923 - ENRIQUE ANGELELLI. Nace en Córdoba el sacerdote Enrique Ángel Angelelli, obispo de La Rioja asesinado en un siniestro automovilístico provocado durante la última dictadura cívico-militar, cuando luchaba contra la represión ilegal y las desapariciones de personas. En 2019, la Iglesia católica reconoció oficialmente que su muerte tuvo el carácter de "martirio en odio de la fe", por lo que fue beatificado.

1968 - YELLOW SUBMARINE. Se estrena en el Teatro Pavilion de Londres la película animada *Yellow Submarine*, basada en la canción homónima de The Beatles y dirigida por el animador canadiense George Dunning. Los Beatles aparecen solo hacia el final de la película junto con sus personajes animados y doblados por actores.

1995 - JUAN M. FANGIO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 84 años, el automovilista Juan Manuel Fangio, ganador de cinco campeonatos mundiales de Fórmula 1 y hasta ahora el único piloto que lo hizo con cuatro escuderías diferentes.

2008 - NO POSITIVO. El vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, en su carácter de presidente del Senado, da su "voto no positivo" para dirimir la ley de retenciones móviles a las exportaciones de granos, con lo que fracasa la iniciativa impulsada por el Gobierno sobre la base de la resolución 125, que era resistida por el sector agropecuario. "La historia me juzgará", dijo Cobos.

PASO CRISTO REDENTOR

Cerrado de forma preventiva hasta fin de mes por un intenso temporal de nieve en la alta montaña mendocina

La inclemencia climática durará alrededor de diez días; debieron evacuar a tres personas y los centros de esquí reciben visitantes con cautela.

Y un día la nieve llegó con todo. Así se vive por estas horas en la montaña mendocina, después de semanas de espera para que la naturaleza haga su tarea. Sin dudas, fue con gran intensidad: un temporal extremo de viento y precipitaciones nivas se apoderó de la cordillera provincial en distintas áreas, lo que obligó a cerrar el Paso Internacional Cristo Redentor hasta nuevo aviso, más allá del entusiasmo que evidencian los centros de esquí, los cuales, de igual forma, han tenido que tomar medidas preventivas. Incluso, en las últimas horas se realizaron tres evacuaciones así como el retiro de turistas en parques de nieve del corredor bioceánico. Bajo este escenario, se aguarda una acumulación niva de más de tres metros, ya que la inclemencia se mantendrá al menos durante los próximos diez días, según los pronósticos.

"Información importante: Sistema Integrado Cristo Redentor, cerrado hasta nuevo aviso. Fuertes Nevadas en estos momentos. Sistema Frontal afectando la Alta Cordillera, hasta el 29 de Julio", son los comunicados oficiales que se renuevan cada jornada, con el claro mensaje de las condiciones que se viven por estas horas en la región. De hecho, esta situación generó que tuvieran que ser evacuadas este jueves tres personas desde la zona de Las Cuevas, muy cerca de la frontera con Chile, hacia la localidad de Uspallata, con el apoyo de máquinas de Vialidad Nacional. "Los ciudadanos argentinos fueron asistidos y trasladados de manera

preventiva por personal de la Sección Punta de Vacas del Escuadrón 27 Uspallata, debido a las condiciones climáticas adversas imperantes en el sector de alta montaña", indicaron desde la Gendarmería Nacional.

A raíz de esta situación, se destacó que el clima irá teniendo cada vez más impacto en la zona, por lo que se están realizando más acciones desde la tarde de este jueves. "El temporal comenzó a las 15.30 en Las Cuevas. Desde las 17 comienza el retiro de turistas de Puente del Inca y zona de Los Puquios. Se esperan 3 metros de nieve del lado chileno y 2,5 metros en la Argentina. Consulte el estado de ruta antes de venir hacia la alta montaña", reportan las autoridades. Por su parte, los dueños de comercios de la zona se mantendrán en sus lugares, bajo comunicación permanente con los organismos de emergencia ante cualquier eventualidad.

El temporal empezó a golpear con fuerza en las primeras horas de ayer, aunque desde el inicio de la semana comenzaron a presentarse los primeros indicios de lo que vendría sobre la ruta 7, camino al vecino país. Las primeras nevadas persistentes ya cubrieron con fuerza Las Cuevas, del lado argentino, así como Libertadores, Portillo y los Caracoles, del sector chileno. Para las próximas horas y días, los pronósticos señalan una significativa acumulación de nieve en ambos lados de la cordillera de los Andes, lo que deja en claro que el paso al vecino país no podrá ser rehabilitado en el corto plazo.



Transporte internacional

Asimismo, el transporte internacional se vio afectado por la medida, ya que también se determinó el cierre del ingreso al Área de Control Integrado (ACI) de Uspallata tras completarse el cupo máximo de 250 camiones que pueden permanecer en el playón. En este sentido, el resto de los rodados deberán detenerse en diferentes playas de estacionamiento, a lo largo de la ruta 7, entre el límite con San Luis y la comuna de Luján de Cuyo, antes de seguir camino a las localidades montañosas. "Las empresas como los conductores están al tanto del cierre y la posibilidad de que las restricciones se mantengan por varios días", explicaron a La Nación desde la Coordinación de Fronteras, con la perspectiva de que las incle-

mencias climáticas sigan hasta fines de mes. Esto no significa que en los próximos días no puedan habilitarse los centros de esquí del corredor internacional, teniendo en cuenta el arribo permanente de turistas para disfrutar de las vacaciones de invierno, con el objetivo de que puedan acceder a la nieve, con los cuidados y recomendaciones pertinentes, como la portación obligatoria de cadenas. De igual forma, hasta nuevo aviso, por ejemplo, el centro invernal Los Puquios decidió cerrar sus puertas. En tanto, en el sur provincial, en el reconocido complejo Las Leñas, las nevadas también empiezan a percibirse con fuerza, lo que permitirá que se habiliten cada vez más medios de elevación y pistas para practicar el deporte blanco.



«La guerra implica siempre derrota, incluso para los triunfadores»

José Narosky

**Construyamos para el futuro
un mundo mejor**

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



Contratos en el Hospital Gomendio: el bloque Hechos alertó sobre posibles incumplimientos legales

El bloque Hechos volvió a poner bajo la lupa la política de contrataciones del Hospital Municipal José María Gomendio. El concejal Luis Algasibiur explicó los motivos por los que su espacio decidió abstenerse al momento de votar varios contratos de profesionales de la salud y advirtió que algunas designaciones corresponden a médicos que, si bien cuentan con matrícula habilitante, fueron contratados para desempeñarse en especialidades sin poseer el título específico que exige la normativa.

Según sostuvo el edil, la situación representa una irregularidad administrativa que podría derivar en responsabilidades legales para el municipio y comprometer la calidad institucional del sistema de salud.

“Había un grupo de profesionales contratados para servicios exclusivos, como terapia intensiva, ginecología y traumatología, donde, a pesar de estar matriculados, no contaban con su título de especialista”, afirmó.

Algasibiur remarcó que la discusión no apunta a la capacidad médica de los profesionales, sino al incumplimiento de los requisitos legales para ejercer determinadas especialidades.

“Nosotros creemos que la jerarquización de la atención médica de los vecinos debe estar dada por el cumplimiento de todas las reglamentaciones vigentes. Para ejercer una especialidad debe tener su título de especialista”, señaló.

En ese sentido, explicó que un profesional puede haber realizado residencias o concurrencias, pero mientras no posea la certificación oficial de la especialidad no debería ser contratado específicamente para prestar ese servicio.

Ante ese escenario, el bloque decidió abstenerse de acompañar los expedientes.

“No votamos en contra porque entendemos que el hospital necesita cubrir esos servicios, pero tampoco podemos convalidar contratos que, a nuestro entender, no cumplen con todos los requisitos legales”, expresó.

El concejal recordó, además, que el Concejo Deliberante aprobó años atrás una ordenanza que obliga a todos los médicos contratados por el municipio a acreditar matrícula provincial, título profesional y seguro de responsabilidad civil. Si bien destacó que actualmente la exigencia de la matrícula se cumple, insistió en que también debe respetarse la obligación de acreditar el título de especialista cuando el contrato corresponde a un servicio específico.

Sin embargo, las críticas del blo-



que fueron más allá de esos casos puntuales. Algasibiur cuestionó el crecimiento sostenido de las contrataciones temporarias durante la actual gestión municipal y aseguró que el mecanismo dejó de utilizarse únicamente para cubrir especialidades críticas.

“Antes los contratos eran para áreas donde prácticamente no había profesionales disponibles, como oncología o nefrología. Hoy encontramos contrataciones de técnicos radiólogos, bioquímicos, personal de enfermería, cocina y muchos otros sectores”, manifestó.

Para el edil, la utilización masiva de esta modalidad constituye una política de precarización laboral dentro del sistema público de salud.

“El contratado no tiene estabilidad laboral, no tiene acceso a una obra social, no tiene representación sindical y depende exclusivamente de la decisión del Ejecutivo para continuar trabajando. No estamos de acuerdo con esa modalidad”, afirmó.

Asimismo, advirtió que el esquema genera desigualdades salariales entre trabajadores que cumplen idénticas funciones.

“Ha ocurrido que un contratado percibe un salario superior al de un empleado de planta permanente. Personas que realizan la misma tarea terminan cobrando remuneraciones diferentes, y eso genera inequidades dentro del hospital”, sostuvo.

Finalmente, Algasibiur también cuestionó el volumen de incorporaciones realizadas mediante contratos. Según indicó, mientras desde el Ejecutivo se sostiene un discurso de reducción de personal y se produjeron bajas de trabajadores de planta, la cantidad de contrataciones temporarias “supera ampliamente” esas salidas.

Para el concejal, esa contradicción obliga a revisar el criterio con el que se administra el recurso humano del Hospital Gomendio y abre interrogantes sobre el rumbo de la política de empleo impulsada por el municipio.

Villa en la mesa paritaria nacional de la UOM, trabada desde hace dos años

Manuel Casas, secretario adjunto de la seccional, participó de la primera reunión paritaria tras la intervención de la UOM nacional. El reclamo apunta a recomponer el salario perdido en 24 meses de atraso.

Después de 24 meses sin poder cerrar una nueva paritaria en la rama 21 (siderúrgica), la UOM retomó la semana pasada las negociaciones salariales a nivel nacional, en el marco de la intervención judicial que atraviesa el gremio. Villa Constitución, una de las seccionales más importantes del país por el peso de Acindar en esa rama, participó de la primera reunión y ya trabaja en la propuesta que llevará a las próximas mesas.

Manuel Casas, secretario adjunto de la comisión directiva de la UOM local, contó que el encuentro fue convocado por el interventor designado por la Justicia, Alberto Biglieri, tras el desplazamiento de Abel Furlán de la conducción nacional.

Un reclamo con 24 meses de atraso

Cinco seccionales fueron habilitadas paritarias con firma: Capital,



Manuel Casas

Cañada de Gómez, Quilmes, La Plata y San Nicolás. Villa Constitución participa como invitada, por el peso de Acindar, y acompaña la discusión y el armado de las propuestas.

El objetivo, remarcó Casas, es el mismo desde el inicio del conflicto: que el aumento acompañe, como mínimo, la inflación medida por el índice de precios al consumidor. Según los cálculos del gremio local, la pérdida acumulada ronda entre el

78% y el 82%, según el mes que se tome como referencia, y ese sería el piso a recomponer.

El atraso golpea de lleno el bolsillo de los trabajadores: cerca del 60% del personal cobra un salario básico de 1.036.390 pesos, por debajo de la línea de pobreza. El último aumento se pactó en noviembre de 2025, con mejoras vigentes hasta marzo, mediante sumas no remunerativas que no se incorporaron al básico y dejaron el salario más rezagado.

La reapertura de la paritaria se da en un escenario atravesado por la disputa institucional dentro de la UOM. En mayo, la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo anuló las elecciones de la Seccional Zárate-Campana y la elección nacional de autoridades del 18 de marzo –en la que había resultado ganador Furlán– y dispuso la intervención a cargo de Biglieri por 180 días.

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Créditos para comer: la trampa de la mora que afecta a cuatro de cada diez bonaerenses

La crisis económica impacta en las familias de la provincia de Buenos Aires, que lidera el ranking nacional de morosidad, la cual alcanza al 37,8% de los deudores.

Las deudas de las familias continúan en aumento y en medio de la crisis económica la provincia de Buenos Aires es el distrito con mayor proporción de habitantes en mora del país. Según un informe privado, casi cuatro de cada diez bonaerenses con créditos presentan atrasos en sus pagos, con una situación especialmente delicada en el conurbano. La situación financiera de los hogares argentinos continúa mostrando señales de deterioro. De acuerdo con un informe de la consultora Analytica, la morosidad de las familias alcanzó en mayo el 15,9%, lo que representa un incremento de 0,5 puntos porcentuales respecto de abril y dejó a casi 7 millones de personas fuera del sistema formal de crédito.

En ese contexto, la provincia de Buenos Aires aparece como el distrito más comprometido del país. Es que

el 37,8% de los deudores registra al menos una obligación en mora, la proporción más alta a nivel nacional.

El estudio indica que en el sistema financiero ampliado, que incluye bancos, billeteras virtuales, mutuales, cooperativas, tarjetas de consumo, casas de electrodomésticos y fideicomisos financieros, existen 19,8 millones de personas con algún tipo de crédito. Del total, 5,3 millones de personas, equivalentes al 26,8%, presentan al menos una deuda en mora, un porcentaje que prácticamente no varió respecto del mes anterior.

Buenos Aires concentra el 36,4% de todos los deudores del país y también el 37,8% de quienes están en mora, ubicándose por encima de San Juan (35,2%), Catamarca (34,2%), San Luis (34,1%) y La Rioja (34%). En el otro extremo aparecen la Ciudad de Buenos Aires (16,1%), La Pampa



(19,5%) y Neuquén (23,3%), con los menores niveles de morosidad.

El conurbano más crítico por las deudas

El informe también marca una importante diferencia dentro de la provincia de Buenos Aires entre los municipios del Gran Buenos Aires y

el interior bonaerense.

Mientras que el 30,5% de los deudores del conurbano registra al menos un crédito en mora tardía, en el interior provincial ese porcentaje desciende al 23,1%. En el promedio de toda la provincia, la tasa alcanza el 27,8%. Según Analytica, estas di-

ferencias muestran una distribución desigual del endeudamiento y de las dificultades para cumplir con las obligaciones financieras.

En paralelo, desde el Gobierno nacional atribuyeron el crecimiento de la morosidad a problemas de educación financiera. En polémicas declaraciones, el vocero presidencial, Adrián Ravier, sostuvo que «la gente se expone a riesgos de impago simplemente por no saber manejar sus propios ingresos y obligaciones» y consideró que el aumento de los atrasos es un fenómeno «normal» en un contexto de recuperación del crédito. No obstante, distintas consultoras advierten que el deterioro de los ingresos y las dificultades económicas podrían profundizar el problema en los próximos meses.

Criar a un hijo costó más de \$670.000 en junio

El costo mensual de la canasta de crianza para niños y adolescentes superó los \$670.000 en junio, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Según la información oficial, para criar a un hijo de entre 6 y 12 años se necesitaron en mayo \$678.308 y, para costear los gastos de un menor de 1 a 3 años, se demandó la suma de \$529.539. Además, la crianza de un hijo menor a un año se estableció en los \$529.539 en junio. El número se compone de \$173.468 invertidos en bienes y servicios para su desarrollo y \$356.071 en el tiempo para cuidarlo.

El INDEC divide en cuatro tramos de edad para realizar la estimación de la canasta básica. Los mismos están agrupados según los niveles de escolarización de infantes, niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, la canasta de crianza durante junio de 2026 se valorizó de la siguiente manera:

- **Menores de 1 año**
\$529.539.
- **Infantes de 1 a 3 años**
\$630.926.
- **Tramos**
\$539.612.

- **Niños, niñas y adolescentes de 6 a 12 años**
\$678.308.

Costo de bienes y servicios: ¿cómo se conforma?

“Para el cálculo del costo de los bienes y servicios para el desarrollo de infantes, niñas, niños y adolescentes se toma el valor mensual de la canasta básica total (CBT) del Gran Buenos Aires (GBA) que difunde todos los meses el INDEC para la medición de la pobreza”, informó el INDEC en su informe. Además, “dentro de la CBT se incluye tanto el costo de adquisición de los alimentos necesarios para cubrir los requerimientos energéticos mínimos como el de los bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, vivienda, etcétera)”.

Por último, en relación al costo del cuidado, marcó que “para la estimación del costo del cuidado de infantes, niñas, niños y adolescentes se considera, en primer término, el tiempo teórico requerido de cuidado para cada uno de los tramos de edad. A su vez, las horas de cuidado se valorizan tomando la remuneración de la categoría ‘Asistencia y cuidado de personas’ del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares”.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2

\$16.000

P/PERSONA

MESA DE 4

\$14.000

P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

- AMBIENTE CLIMATIZADO
- COCHERA CUBIERTA
- WIFI

Presupuesto 2026: refuerzan fondos para universidades, la Anses y subsidios sociales

El Gobierno volvió a modificar el Presupuesto 2026 para aumentar las partidas en educación, seguridad social, cajas provinciales, la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). También para garantizar los pagos de la deuda.

La medida fue oficializada este jueves mediante el decreto de necesidad y urgencia (DNU) 594, publicado en el Boletín Oficial.

Se trata de la segunda modificación presupuestaria del año y la primera orientada a ampliar partidas. La redistribución se había aplicada en mayo y se focalizó en recortar fondos a fin de garantizar el superávit fiscal.

Con el DNU 594, el Ejecutivo justificó que la adecuación es necesaria para “dotar a las áreas competentes de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”.

Entre otras cuestiones, estableció el «refuerzo de los créditos de gastos en personal para atender salarios,

gastos de funcionamiento, pago de becas, transferencias varias y erogaciones de las jurisdicciones y entidades estatales».

Los aumentos de partidas presupuestarias que aplicó el Gobierno

Entre las partidas alcanzadas por el refuerzo presupuestario, el Gobierno estableció un aumento de fondos por \$409.342 millones para las transferencias que realiza la Anses a las cajas previsionales provinciales.

Además, la gestión de Javier Milei reforzó en \$49.261 millones en créditos asignados a la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE).

Por el lado de la Secretaría de Educación, habrá un refuerzo para salarios de docentes y no docentes universitarios. También para el programa de las Becas Manuel Belgrano, destinadas a estudiantes universitarios y de tecnicaturas en carreras consideradas estratégicas.



Además, asignó recursos para financiar a EDUC.AR, la empresa estatal encargada del desarrollo de contenidos y plataformas educativas.

El DNU también fortaleció las partidas de la Secretaría de Trabajo para garantizar la continuidad del Monotributo Social.

Con respecto a la deuda pública,

se realiza un ajuste del presupuesto para garantizar el cumplimiento de los compromisos del año y para el pago de obligaciones del Tesoro.

El Gobierno dispuso el ingreso de \$280.510 millones al Tesoro Nacional provenientes de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

destinado al Programa de Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Con esta readecuación en el Presupuesto 2026, el Gobierno busca asegurar el funcionamiento de las distintas jurisdicciones nacionales y evitar que la falta de recursos afecte la prestación de servicios esenciales.

Javier Milei ratificó que buscará la reelección

En la celebración por el 172° aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Javier Milei explicó las bases de su Gobierno para fomentar el crecimiento económico y aseguró que volverá a triunfar en las elecciones del próximo año: “Voy a terminar este mandato, voy a ser reelecto y voy a tener 4 años más”.

En una exposición con un claro foco económico, Milei subrayó la importancia del respeto al derecho de propiedad para el crecimiento, a partir de la vinculación del ahorro, la inversión y la productividad.

“Si violentamos el derecho de propiedad no hay incentivos a ahorrar, cosa que históricamente en Argentina los distintos Gobiernos se han dedicado a hacer”, planteó el mandatario. Por eso, celebró el envío de la ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada al Congreso, la cual debió postergarse este jueves para el 6 de agosto tras no conseguir los apoyos necesarios.

“Está claro que aquellos que se opongan a la defensa férrea del derecho de propiedad en base al orden liberal son los enemigos del progreso. Véanlos hablar y actuar. Esos son los responsables de la decadencia argentina, los que violentaron el derecho de propiedad, los que nos hun-



dieron”, sentenció.

En ese contexto, Milei insistió en que para fomentar el crecimiento es fundamental el entramado financiero que permita canalizar el ahorro en inversión. Y explicó: “Si ustedes tienen una sociedad que despilfarra el dinero, que no ahorra, por más que generen ingresos no van a poder crecer. Si tienen un gobierno asquerosamente populista que genera 15 puntos de déficit fiscal en términos de PBI, se van a estrellar”.

En contraposición, el Presidente sostuvo que su Gobierno hizo lo contrario y prometió que continuará ese camino hasta 2031. “Hicimos ese ajuste que los malditos populistas dejaron plantado. Voy a terminar este mandato, voy a ser reelecto y voy a tener 4 años más”, proclamó.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Senado: oficialismo no reúne votos y aplaza el tratamiento de la reforma de la ley de tierras

Por cuarta vez se posterga el debate sobre la eliminación de las restricciones para que empresarios puedan comprar tierras rurales.

La Libertad Avanza debió a postergar por cuarta vez en el Senado el debate del proyecto de propiedad privada, ya que no tenía los votos para aprobar la eliminación de las restricciones para la compra de tierras por parte de extranjeros.

La jefa del bloque de la Libertad Avanza, Patricia Bullrich, pidió demorar hasta la sesión del 6 de agosto el tratamiento de este proyecto, que abrió una grieta entre libertarios y aliados que no quieren votar la reforma de la ley de tierras, que establece que los empresarios extranjeros solo podrán adquirir unas 1.000 hectáreas.

Pero el oficialismo no solo tenía dificultades para reunir los votos para aprobar un punto central de la ley sino que había diferencias con el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, que no aceptaba

la versión número 15 del dictamen de mayoría, según señalaron fuentes parlamentarias a la Agencia NA.

En el nuevo texto del proyecto sobre propiedad privada se proponía que cada provincia pueda dictar su propia ley, con lo cual si la ley nacional sacaba los topes para que los empresarios puedan comprar terrenos en la provincia podían volver a restituirlos, lo cual eso era rechazado por el Gobierno Nacional.

Fuentes parlamentarias señalaron que Bullrich está molesta porque se enteró del rechazo de Sturzenegger a los últimos cambios al proyecto cuando ya los había comunicado en la última reunión de mesa política.

Estos cambios en el capítulo sobre tierras tampoco conformaban a los aliados porque se mantenían la oposición al proyecto de los radicales,



Patricia Bullrich y Victoria Villarruel.

Maximiliano Abad, Daniel Kroneberger, y Flavio Famia, así como otros provinciales como la cordobesa Alejandra Vigo, los santacruceños José Carambia, Natalia Gadano, y la chutense Edith Terenzi. Ahora el Gobierno tendrá plazo hasta Agosto para buscar acuerdos que le permitan votar esta iniciativa, que además contempla cambios en el régimen de alquileres, expropiaciones y la ley del Manejo del Fuego.

El oficialismo llegó a esta sesión con serias dificultades para juntar el quórum de legisladores para habilitar la deliberación del plenario del cuerpo, y solo pudo conseguir el piso de 37 legisladores.

La Libertad Avanza consiguió quórum con la presencia de 21 libertarios, 10 radicales, 2 macristas, 1 de Primero los Salteños, 2 de Encuentro Misionero, y 1 de La Neuquinidad.

En cambio, los bloques que no dieron quórum los bloques aliados de Convicción Federal-que preside la peronista Carolina Moisés-, Despierta Chubut, Mover Santa Cruz, y de Independencia, y Provincias Unidas.

Límite a la compra de tierras
Uno de los puntos centrales es

que el proyecto elimina los límites para que los extranjeros puedan adquirir tierras y dispone que las provincias tendrán que autorizar las ventas a extranjeros.

Se prohibirá la adquisición de tierras rurales por parte de los Estados Extranjeros, y de empresas con participación estatal extranjera, cualquiera sea la forma jurídica que adopten, salvo autorización de la provincia donde se encuentre ubicado el inmueble y del Poder Ejecutivo Nacional.

Cada provincia conservará la jurisdicción plena sobre el territorio comprendido dentro de sus respectivos límites, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Nacional. En los casos de zonas de frontera deberá haber una autorización de los gobiernos nacionales y provinciales.

En la versión número 13 del dictamen se mantuvo la prohibición para que una empresa privada con capital de algún país extranjero pueda adquirir tierras, y el requisito para zonas fronterizas de tener aval de las provincias, el Gobierno y el Congreso Nacional.

Cruces entre Villarruel y Bullrich por la filtración de chats y la Ley de Tierras

La vicepresidenta Victoria Villarruel apuntó ayer contra Patricia Bullrich por la filtración de la conversación privada que ambas mantuvieron por la sesión en el Senado. Sin nombrarla de manera directa, negó haber sido ella quien difundió los chats y le atribuyó esa maniobra a la senadora. Y horas después fue la jefa libertaria en la Cámara alta la que en otro mensaje pidió “dar un paso al costado”.

“Yo no filtro conversaciones privadas. Menos las pongo en grupos de chats o llamo a periodistas para hacer notas. Esos son métodos usuales de la casta”, escribió en su cuenta de X.

El mensaje de Villarruel llegó como respuesta a un posteo de la usuaria Amelia Elizabeth (@Levitzky),

quien había sugerido que la filtración del chat pudo haber influido en la falta de votos para avanzar con la sesión. “¿Qué @VickyVillarruel haya filtrado el chat con @PatoBullrich (no tengo pruebas ni dudas que lo filtró Villarruel) habrá ayudado que no estén los votos para esta ley vendepatria? Si, en esta estoy de acuerdo con Villarruel”, había planteado la usuaria, en referencia al proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada.

Bullrich recogió el guante y le respondió a la vice, aunque sin mencionarla: “Millones de argentinos nos votaron para transformar la Argentina. El que llegó con este proyecto y no está dispuesto a defenderlo, debería dar un paso al costado”.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS LIBRE CARGOS

WIFI

La Provincia acelera obras de prevención por la llegada de El Niño

El Gobierno bonaerense implementa un plan integral para coordinar acciones preventivas ante el posible impacto del fenómeno meteorológico.

La provincia de Buenos Aires continúa reforzando su estrategia de prevención frente a las posibles consecuencias del fenómeno de El Niño. En ese marco, el Gobierno bonaerense encabezó este miércoles una reunión interministerial para avanzar en la implementación del Plan Provincial para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y coordinar las acciones que desplegarán las distintas áreas del Estado ante un escenario de lluvias extraordinarias e inundaciones. El encuentro se realizó en el Salón de las Banderas del Ministerio de Seguridad, en la ciudad de La Plata, y reunió a representantes de las carteras de Seguridad, Salud, Infraestructura y Servicios Públicos, Ambiente, Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Trabajo, Desarrollo de la Comunidad, Desarrollo Agrario, Comunicación Pública y la Dirección General de Cultura y Educación.

Durante la jornada, las autoridades



analizaron el panorama previsto para los próximos meses a partir del desarrollo del fenómeno de El Niño, cuyas condiciones comenzarían entre junio y agosto y se extenderían hasta

los primeros meses de 2027. De acuerdo con las proyecciones climáticas, en territorio bonaerense este escenario favorecerá precipitaciones superiores a los valores ha-

bituales, especialmente durante la primavera y el verano.

En ese sentido, se evaluó el pronóstico de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que advierte una alta probabilidad de que entre noviembre y enero se registre un evento de gran intensidad, con características que podrían ubicarlo entre los más fuertes de los registros históricos.

Prevención y coordinación

Frente a este panorama, los distintos ministerios compartieron información técnica, evaluaron los posibles impactos según cada región

de la provincia y definieron las medidas preventivas que implementarán para reducir los riesgos asociados al evento climático.

Uno de los ejes centrales de la reunión fue la presentación de los lineamientos del Plan Provincial para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, elaborado por la Subsecretaría de Emergencias. La estrategia propone un cambio de enfoque en la gestión de las emergencias al priorizar la prevención por sobre la respuesta posterior a los incidentes.

Según explicaron las autoridades, el plan busca identificar y evaluar los riesgos presentes en el territorio para diseñar acciones concretas destinadas a minimizar sus efectos antes de que ocurran las emergencias. Además, establece criterios de trabajo conjunto entre los distintos organismos provinciales, definiendo responsabilidades compartidas y fortaleciendo la coordinación entre las áreas involucradas.

De esta manera, el Gobierno bonaerense profundiza las acciones de planificación y articulación iniciadas semanas atrás para anticiparse al impacto que podría generar El Niño durante la segunda mitad del año y comienzos de 2027, con especial atención sobre las regiones que históricamente presentan mayor vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos extremos.

Nueva guía digital busca simplificar el acceso a la Justicia bonaerense

¿Qué hago si me denuncian? ¿Adónde voy si fui víctima de un delito? ¿Es lo mismo estar imputado que estar condenado? Estas y otras dudas surgen todo el tiempo y no siempre hay una respuesta a mano. Por eso, la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires lanzó Justicia Clara, un programa que apunta a achicar la distancia entre el sistema judicial y la gente, utilizando las redes como vehículo.

Se trata de una nueva sección pensada para ayudar a entender los procedimientos y conceptos judiciales, muchas veces abstrusos, y a que los ciudadanos sepan cómo actuar ante diferentes situaciones que pueden tenerlos como víctimas o incluso como acusados.

“Queremos tender un puente. Es una manera de romper el hielo entre la Justicia y la gente”, explicó la subsecretaría de Comunicación Digital de la Procuración, Pilar Rafanelli. “Ya se venía trabajando en otras iniciativas, como la del lenguaje claro, pero más orientadas al dictado de sentencias. En este caso el objetivo es llegar tanto a los ciudadanos que

están vinculados a la Procuración a través de alguna causa pero también al público en general, para desarticular la desinformación que existe acerca de lo jurídico”. La guía, que se irá actualizando periódicamente con temas y consultas puntuales, está accesible a través de eso que todo el mundo tiene en el bolsillo: el celular. Y no hace falta descargarse ninguna aplicación. Justicia Clara funciona como una serie de apartados en el rincón de la Procuración en Instagram (@mpbaoficial).

En el perfil de la institución aparecen tres historias destacadas: “¿Qué hago si...”, “¿Sabías que...?” y “No es lo mismo”. Pronto aparecerá una cuarta: “Mitos y verdades”. Y los contenidos se irán actualizando también a través de posteos regulares. Luego la sección también estará en la propia web de la Procuración y más adelante, quizás, en papel.

“La Procuración venía trabajando en estos temas hacía tiempo, pero faltaba algo que respondiera más a la cotidianeidad, faltaba este acercamiento”, dijo Rafanelli. “Obviamente, esto no suplanta la escucha, en la que también venimos traba-

jando, por ejemplo, en el tema de la atención a la víctima. Es una herramienta más”.

La iniciativa también apunta a combatir la desinformación respecto de la terminología jurídica que aparece en las noticias. Por ejemplo, la diferencia entre una acusación y una condena. “Muchas veces la gente cree que porque alguien está imputado por un fiscal es culpable. Y después, si no hay una condena, se piensa que la Justicia funcionó mal. Es importante poder explicar bien estos conceptos”, ejemplificó la funcionaria.

El procurador general bonaerense, Julio Conte-Grand, destacó la iniciativa: “El acceso a la Justicia comienza por el acceso a la información. Es de este modo que, a través de este espacio, buscamos que cualquier persona pueda comprender, en un lenguaje sencillo, cuáles son sus derechos, cómo actuar frente a distintas situaciones y qué herramientas pone a su disposición el Ministerio Público. Una Justicia que se entiende es más cercana, más transparente y más accesible para toda la comunidad”, dijo.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Canelones con salsa mixta

Postre

Crème Brûlée

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

COPA ARGENTINA

Boca derrotó a Sarmiento en Rosario y pasó a octavos

El conjunto de la Ribera superó al Verde por 2 a 0 en el estadio Marcelo Bielsa. Alan Velasco y Leonel Flores fueron los autores de los goles.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca fue muy superior a Sarmiento en un segundo tiempo más destacado que el primero y lo derrotó por 2 a 0 en los 16avos de final de la Copa Argentina 2026.

En un encuentro disputado en el estadio Marcelo Bielsa, propiedad de Newell's, el conjunto al que regresó Rodolfo Arruabarrena para su segundo ciclo como entrenador se impuso con tantos de los extremos Alan Velasco y Leonel Flores, a los cinco y 25 minutos del complemento. Con el triunfo, el Xeneize avanzó a los octavos de final de la copa nacional, instancia en la que jugará ante Vélez Sarsfield con fecha, horario y estadio a confirmar.

El primer acercamiento del partido fue de Boca, a los 14 minutos, mediante un centro bajo del lateral Lautaro Blanco para que el mediocampista Santiago Ascacibar pisara el área y definiera de primera, cerca del travesaño. Ya a los 19 minutos, un disparo del enganche Tomás Aranda desde afuera del área prometía mucho más de lo que fue, ya que llegó débil y a las manos del arquero Thyago Ayala.

El jugador más peligroso del Xe-

neize durante la primera mitad del primer tiempo fue el extremo juvenil Leonel Flores, que desequilibró por el costado derecho y demostró tener el arco rival entre ceja y ceja, con remates reiterados aunque imprecisos. A los 31 minutos, un centro atrás desde la izquierda llegó al segundo palo y fue rematado por Ascacibar, con un disparo que salió alto y desviado. Seis minutos más tarde, el volante Milton Delgado recibió por izquierda, se cerró contra el área y sacó un derechazo alto, que se fue cerca del ángulo izquierdo de Ayala.

A los 41 minutos, Flores pudo gambetear para desbordar por derecha y meter un centro buscapié que se cerraba contra el segundo palo, pero fue detenido por Ayala.

El Xeneize abrió el marcador en su primera llegada del complemento, a los cinco minutos, con un gran disparo de media distancia del mediocampista Alan Velasco, cuyo sablazo potente entró pegado al poste derecho del arquero rival.

Sarmiento tuvo su primer acercamiento de la segunda mitad a los 14 minutos, mediante un remate de afuera del área del delantero Santiago Salle, que se fue cruzado y cerca del palo derecho del arquero Leandro Brey. Boca amplió la ventaja a los

25 minutos de la segunda parte, con un nuevo ataque del extremo Leonel Flores, que se acomodó para su pierna derecha y sacó un disparo seco, rasante y cruzado, con el que puso el 2-0. Siete minutos después, una jugada asociativa de toda la cancha le llegó al mediocampista Kevin Zenón, que salió para su pierna izquierda y buscó el segundo palo, aunque su tiro se fue ancho.

Boca 2 Sarmiento 0
Estadio: Marcelo Bielsa. Árbitro: Nazareno Arasa. Boca: Leandro Brey; Leandro Lozano, Nicolás Figal, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Santiago Ascacibar, Milton Delgado; Leonel Flores, Tomás Aranda, Alan Velasco; Miguel Merentiel. DT: Rodolfo Arruabarrena. Sarmiento: Thyago Ayala; Thiago Santamaria, Renzo Orihuela, Juan Insaurralde, Nicolás Pasquini; Julián Contrera, Cristian Zabala, Mauricio Martínez, Gabriel Díaz; Santiago Salle, Junior Marabel. DT: Facundo Sava. Goles: ST 5m. Alan Velasco (B), 25m. Leonel Flores (B). Cambios: ST 12m. Manuel García por Mauricio Martínez (S) y Elián Giménez por Díaz (S), 25m. Julián Mavilla por Contrera (S) y 28m. Kevin Zenón por Flores (B) y Carlos Palacios por Velasco (B), 39m. Williams Alarcón por Ascacibar (B) y Ángel Romero por Aranda (B); 43m. Pablo Magnin por Zabala (B).

Racing goleó a Defensa

Racing fue efectivo y aprovechó errores groseros del rival para golear por 4-1 a Defensa y Justicia en los 16avos de final de la Copa Argentina 2026.

En un encuentro disputado en el estadio Centenario Ciudad de Quilmes, propiedad del club homónimo, el conjunto de Avellaneda ganó con tantos del mediocampista Matko Miljevic, a los cuatro minutos; el defensor Marcos Rojo, de penal a los 31 minutos; el volante Santiago Sosa, a los 12 de la segunda parte; y el delantero Adrián Martínez, a los 42 minutos.

Además, el tanto del descuento había sido marcado por el delantero Leandro Fernández, cuando se cumplían seis minutos del complemento. El triunfo clasificó al equipo del entrenador Juan Pablo Vojvoda, en su debut al mando de la "Academia", a los octavos de final de la copa nacional, instancia en la que lo espera Belgrano, vigente campeón del fútbol argentino, con fecha, horario y estadio a confirmar.

Racing abrió el marcador en la primera jugada de peligro de la noche, a los cuatro minutos, cuando Matko Miljevic se quedó con una pelota suelta al borde del área y sacó un gran remate pinchado que sorprendió al guardameta Lautaro Amade y entró por su ángulo izquierdo. Defensa tuvo su primer acercamiento a los seis minutos, con un pase largo que habilitó al extremo Juan Gutiérrez por derecha, quien aprovechó una desatención defensiva para llegar hasta el área y sacar un derechazo bajo que el arquero Facundo Cambeses pudo desviar. El "Halcón" volvió a llegar cuando iban 12 minutos, mediante un buen centro bombeado desde la derecha del volante David Barbona para el cabezazo del delantero Agustín Hausch, que no tuvo precisión.

El propio Barbona generó peligro nuevamente a los 24 minutos de la primera mitad, con un avance desde el centro hacia la derecha y remate de media distancia que salió cruzado y no se fue lejos del poste derecho de Cambeses. En 31 minutos de la primera parte, el lateral Ezequiel Cannavo fue derribado sobre el costado derecho del área y generó un penal, que se encargó de ejecutar el central Marcos Rojo. El defensor metió un buen zurdazo alto y amplió la diferencia en el marcador.

En el primer minuto de descuento, un centro al segundo palo habilitó el cabezazo del lateral Lucas Souto, que no consiguió bajar la altura de la pelota y vio cómo se iba por encima del travesaño. El equipo que dirige Julio César Vaccari descontó en el sexto minuto del segundo tiempo, cuando un centro rasante desde la izquierda cruzó toda el área y le llegó al delantero Leandro Fernández, que abrió el pie para acomodar la pelota contra un palo. Racing volvió a ampliar la ventaja a los 12 mi-

nutos, con un centro flotado al segundo palo del volante Matías Zaracho para la aparición de Santiago Sosa, que puso el 3-1 con un frentazo efectivo. La "Academia" tuvo un nuevo penal once minutos después, luego de una mano del defensor Damián Fernández sobre la línea de gol, aunque el mismo fue desaprovechado por el delantero Adrián "Maravilla" Martínez, con un zurdazo a media altura contra el palo derecho de Amade, que pudo llegar.

A los 28 minutos, un córner al primer palo habilitó el remate de volea del defensor Marco Di Cesare, que Amade pudo contener en dos tiempos.

"Maravilla" Martínez se pudo reponer tras su penal errado a los 42 minutos, luego del error conceptual del defensor Héctor Martínez, quien quiso despejar hacia el medio una pelota que estaba cerca de asegurar su propio arquero y se la dejó al "9", el cual simplemente dominó y la empujó al gol.

Racing 4 Defensa y Justicia 1
Estadio: Centenario Ciudad de Quilmes. Árbitro: Nicolás Lamolina. Racing: Facundo Cambeses; Ezequiel Cannavo, Marcos Rojo, Marco Di Cesare, Luis Espino; Santiago Sosa, Alejandro Tello; Matko Miljevic, Matías Zaracho, Santiago Solari; Adrián Martínez. DT: Juan Vojvoda. Defensa y Justicia: Lautaro Amade; Lucas Souto, Damián Fernández, Héctor Martínez, Máximo Rodríguez; Julián López, César Pérez, David Barbona; Juan Gutiérrez, Leandro Fernández, Agustín Hausch. DT: Julio César Vaccari. Goles: PT 4m. Miljevic (R) y 31m. Rojo, de penal (R). ST 6m. Leandro Fernández (D); 12m. Santiago Sosa (R), 42m. Adrián Martínez (R). Incidencias: 23m. ST Amade (D) le atajó un penal a Adrián Martínez (R). Cambios: ST 20m. Jonás Cabrera por Julián López (D) y Domingo Blanco por Hausch (D); 25m. Ulises Ortega por Miljevic (R) y Tomás Conechny por Solari (R); 29m. Ayrton Portillo por Souto (D) y Emiliano Cantero por Barbona (D); 35m. Matías Kranevitter por Zaracho (R), 39m. Ignacio Rodríguez por Espino (R) y Duván Vergara por Tello (R).

River choca contra Aldosivi

River y Aldosivi se enfrentarán hoy, desde las 21:45, en el Estadio Padre Martearena de Salta por los 16avos de final de la Copa Argentina 2026. El equipo dirigido por Eduardo Coudet quiere empezar el segundo semestre con el pie derecho y tanto Lucas Beltrán como Rafael Santos Borré, sus dos refuerzos, podrían sumar minutos.

Por su parte, San Lorenzo y Riestra se medirán este viernes, desde las 18:45, por los 16vos de final. El partido se disputará en el Estadio Nuevo Francisco Urbano de Deportivo Morón.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano va por la clasificación y Regatas en busca de la igualdad

El Rojo y el Náutico disputarán hoy el segundo choque de la serie correspondiente a los octavos de final del torneo. El partido se iniciará a las 21.00 en el "Fortunato Bonelli", donde los belgranenses están invictos en la temporada. En el primer juego fue triunfo por 74 a 68 en "La Ribera" para Belgrano, que en caso de volver a imponerse hoy avanzará de ronda. De lo contrario, mañana habrá un tercer y decisivo duelo.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Belgrano irá por la clasificación a la próxima ronda de la Liga Federal de Básquet cuando reciba desde las 21.00 a Regatas en el segundo partido de la serie correspondiente a los octavos de final, eliminatoria que su clásico rival intentará igualar. El Rojo —que está invicto en la temporada jugando en el "Fortunato Bonelli", en donde se inaugurará un nuevo sistema lumínico— ganó en el primer choque como visitante por 74 a 68, lo que le propinó al Náutico su primera derrota de la temporada en "La Ribera". En caso de que ganen los regatenses, mañana a las 21.00 será el tercer y decisivo duelo. Tanto esta noche como, eventualmente, mañana, no se permitirá la presencia de hinchas de Regatas.

En el primer juego Regatas arrancó mejor y llegó a obtener una diferencia de trece al cierre del primer cuarto (máxima, 28-15). Sin embargo, a partir del segundo período Belgrano mejoró en defensa y empezó a tomar



confianza en ataque, lo que le permitió equilibrar las acciones. De todos modos, el equipo de Lucas Mazzoni recién pudo pasar al frente en el tanteador en el inicio del tercer capítulo gracias a un parcial de 7-0 (43-39). Posteriormente fueron gol a gol, en medio de un trámite parejo y vistoso desde lo técnico, en el que ya casi no se sacaron ventajas. En ese con-

texto, Belgrano se mostró más sólido y regular en los últimos diez minutos y se quedó con el triunfo, ante un oponente al que le faltaron variantes en ofensiva en el cierre.

El domingo Lucas Núñez fue goleador y figura en el Rojo con 21 puntos y 11 rebotes. Al interno marplatense lo secundaron Noé Grunale con 15 tantos y Santiago Pérez con

14. Del lado del dueño de casa, los más productivos en ataque fueron Nicolás Ferreyra (15), Juan Manzano (13) y Omar Cantón (12).

Jugando en su cancha, Belgrano buscará hacer valer su juego atlético y dinámico frente a un Regatas que irá por la recuperación y la igualdad, apoyado en la jerarquía de sus principales jugadores.

Vale apuntar que el historial general entre ambos clubes —contabilizando sus enfrentamientos fuera del ámbito local— quedó 31-31. Y en el presente certamen, Belgrano está 2-1 al frente sobre Regatas.

El vencedor de esta llave se medirá con el que triunfe entre All Boys de Santa Rosa y Ferro de General Pico, cruce que arrancó con triunfo de All Boys en su cancha por 91 a 86 y que se resolverá entre hoy y mañana en General Pico. Asimismo, pensando en la lucha por el ascenso en la Región Sur, del otro lado del cuadro, River Plate está arriba sobre Caza y Pesca de Don Torcuato y Presidente Derqui se impone frente a Olimpia de Venado Tuerto.

BÁSQUET

Así continuará el Prefederal Bonaerense

La Federación de Básquetbol de la Provincia de Buenos Aires oficializó el formato bajo el cual continuará desarrollándose el Prefederal Bonaerense. A partir de ahora el campeonato tendrá a ocho equipos que jugarán por dos plazas anticipadas a la Liga Federal de 2027, a otros catorce participantes que se medirán entre sí para conseguir siete lugares para la fase provincial (a la que los otros ocho ya están clasificados) y a uno solo que ya accedió a la segunda etapa y tiene descanso hasta que empiece la misma. Los dos mejores de cada una de las cuatro zonas jugarán play-offs para determinar los dos primeros ascensos. En ese sentido, los cruces marcan que de un lado del cuadro irán Defensores Unidos de Zárate (1° D) vs. Alumni de Orense (2° A) y Kimberley de Mar del Plata (1° A) vs. Náutico San Pedro (2° D), mientras que del otro se medirán Defensores de Belgrano de Villa Ramallo (1° C) vs. Colón de Chivilcoy (2° B) y San Martín de Junín (1° B) vs. Argentino de Pergamino (2° C). Estas eliminatorias se iniciarán el viernes 24 en canchas de Alumni, Náutico, Colón y Argentino, respectivamente, y se resolverán entre el 31 y el 1° de agosto con Defensores Unidos, Kimberley, Defensores de Belgrano y San Martín jugando como locales. Por su parte, los ubicados del tercero al sexto puesto de cada grupo se enfrentarán entre sí en series al mejor de tres partidos, tras las cuales los ganadores se clasificarán a la segunda fase y los perdedores quedarán al margen de la competencia, tal como ya sucedió con Sarmiento de Coronel Suárez, San Lorenzo de Chivilcoy, Comunicaciones de Pergamino y La Emilia. Y allí se cruzarán (el 31 de julio, el 7 de agosto y, eventualmente, el 8 de agosto) Unión y Progreso de Tandil e Independiente de Pigüé, Pueblo Nuevo de Olavarría y Blanco y Negro de Coronel Suárez, Gimnasia de Pergamino y Sacachispas, Los Andes y Riberas, Porteño de Chacabuco y Gimnasia de Chivilcoy, 9 de Julio y Los Indios (ambos de Junín) e Independiente y Náutico (los dos de Zárate). Platense terminó tercero en el único grupo que tenía cinco equipos, por lo que clasificó directamente para la instancia provincial, la cual comenzaría a fines de agosto o principios de septiembre con entre veinticuatro y veinticinco competidores. Entre ellos estarán quienes afrontaron la actual edición de la Liga Federal: Atenas y Estudiantes de La Plata, Ciudad de Campana, Independiente de Tandil, y Estudiantes y Racing de Olavarría; más Somisa, y Belgrano y Regatas (si uno de ellos no asciende a la Liga Argentina). De allí saldrá el campeón y los restantes 12 ascendidos para el certamen del año próximo de la tercera categoría.

FÓRMULA 1

Colapinto pone primera en el GP de Bélgica

Franco Colapinto (Alpine) disputará este fin de semana el Gran Premio de Bélgica, correspondiente a la décima fecha del campeonato de Fórmula 1.

La actividad comenzará hoy, con las primeras dos prácticas libres en el circuito de Spa-Francorchamps, que cuenta con 20 curvas y una extensión de 7,004 kilómetros.

La primera sesión de entrenamientos está programada para las 8.30 (hora de Argentino). Luego será la segunda tanda, que se iniciará a las 12.00 y que también se extenderá durante una hora.

Mañana los fanáticos tendrán que madrugar, ya que la práctica libre 3 comenzará a las 7.30. Allí los pilotos tendrán sus últimas oportunidades para poner a punto sus monoplazas de cara a la clasificación, que será a las 11.00.

Finalmente, la carrera será el domingo a las 10.00.

En la prueba, la cual se disputó en Silverstone en Gran Bretaña, Colapinto tuvo una de sus mejores actuaciones en la categoría para remontar 10 posiciones y finalizar en el noveno puesto y así sumar dos puntos.

En lo que respecta a la pelea por el campeonato, el líder es el italiano Andrea Kimi Antonelli (Mercedes), quien tiene 179 puntos y quiere convertirse en el campeón más joven de la categoría.

Sin embargo, no debe descuidarse, ya que en las últimas fechas perdió varios puntos por problemas en su Mercedes, y esto permitió que se le acercara su compañero de equipo, el británico George Russell, quien lo escolta a solo 25 puntos de distancia.

En la tercera colocación, con 147 unidades, está el también británico Lewis Hamilton (Ferrari), que a los 41 años se ilusiona con pelear por su octavo título del mundo.



Apuñalaron a un joven: un excompañero de escuela podría ser el autor del hecho

La víctima sufrió una herida de arma blanca en el abdomen y fue trasladada al Hospital San Felipe. La causa quedó a cargo de la Fiscalía del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



En las últimas horas trascendió un violento episodio ocurrido el pasado lunes en calle Ugarte al 800. Un adolescente de 17 años resultó herido de arma blanca en el abdomen y la investigación señala como presunto agresor a un excompañero de escuela de 14 años, con quien mantenía conflictos de vieja data.

El hecho fue reportado a través de un llamado al 911. Al arribar al lugar, el personal interviniente constató que el joven presentaba una herida de arma blanca en el abdomen. La víctima recibió asistencia médica en el lugar y luego una ambulancia del SAME la trasladó al Hospital San Felipe para su atención.

Investigan un conflicto de vieja data

De acuerdo con las primeras averiguaciones, los investigadores lograron identificar al presunto agresor, un adolescente de 14 años que habría sido compañero de escuela del joven herido.

Las actuaciones preliminares indican que ambos mantenían conflictos de vieja data, circunstancia que forma parte de la investigación para determinar cómo se produjo el ataque.

La causa quedó en manos de la Fiscalía del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de San Nicolás, que continúa con las actuaciones para esclarecer el hecho.

Alerta en San Nicolás por el prófugo de Villa Constitución

A cuatro días de la fuga registrada en el Módulo de Detención Transitoria (MDT) de la Unidad Regional VI de Villa Constitución, uno de los cinco presos que escaparon continúa prófugo. Mientras cuatro de ellos fueron recapturados pocas horas después del hecho e imputados por el delito de evasión, el restante sigue siendo intensamente buscado por las fuerzas de seguridad.

Según la información que recabó EL NORTE, la policía de San Nicolás recibió una alerta por el prófugo, una medida que permite a las distintas dependencias policiales tomar conocimiento de la búsqueda y colaborar en la eventual localización del sospechoso. En caso de ser identificado durante patrullajes, controles preventivos u otro procedimiento policial, los efectivos cuentan con la información necesaria para actuar y dar intervención a la au-



toridad judicial correspondiente.

La fuga ocurrió en la madrugada del domingo 12 de julio. De acuerdo con la investigación que lleva adelante el Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, los cinco internos lograron escapar luego de cortar un barrote de hierro del techo del módulo con un elemento similar a una hoja de sierra. Después retiraron parte de la cubierta plás-

tica de la dependencia y huyeron por los techos. Esta situación fue advertida por personal de Policía Científica, que dio aviso de inmediato y permitió desplegar un operativo de búsqueda en distintas zonas de Villa Constitución. Como resultado, cuatro de los cinco evadidos fueron recapturados ese mismo día, mientras que el restante logró escapar y continúa prófugo.

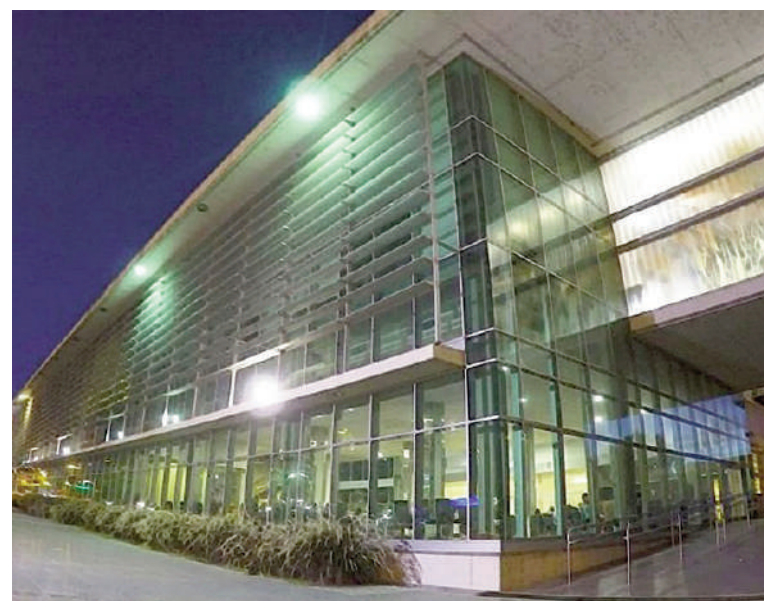
ROSARIO

Murió un niño de diez años tras sufrir una descarga eléctrica en su casa de Cabin 9

Un menor de diez años murió en la noche del miércoles al recibir una descarga eléctrica en su casa. Ciro L. vivía en Los Chingolos al 200, en Cabin 9, y fue llevado por su mamá al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA), donde informaron su fallecimiento horas después.

Magalí C., la madre del menor, explicó que el niño había recibido una descarga eléctrica dentro del domicilio. Cerca de las 22:30, personal médico inició de inmediato maniobras de reanimación cardiopulmonar para intentar salvarle la vida.

Alrededor de las 23:30 confirmaron el fallecimiento del niño. La investigación quedó a cargo de la Subcomisaría 18ª.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO, SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Chaparrones

Mínima: 17°
Máxima: 23°



SÁBADO

Chaparrones

Mínima: 14° Máxima: 19°



DOMINGO

Nublado.

Mínima: 9° Máxima: 15°



el sol



Salida:
8:02



Puesta:
18.15

la luna



Nueva
14/7/26



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26



Menguante
5/8/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.60 B.
Iguazú	13.30 C.
Posadas	10.08 C.
Corrientes	3.14 B.
Paraná	3.00 E.
Santa Fe	3.17 C.
San Lorenzo	3.00 E.

Rosario	2.78 B.
Villa Constitución	2.09 B.
San Nicolás	1.85 B.
Ramallo	1.49 C.
San Pedro	1.29 C.
Baradero	1.20 B.
Formosa	4.35 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Sistema frontal asociado a El Niño provoca masivos cortes de luz y daños en diez regiones de Chile

Se suspendieron las clases en toda la zona central del país. Crece el temor por el desborde de ríos.



Un fuerte temporal azota el centro y sur de Chile.

Un fuerte temporal de lluvias y viento que afecta a diez de las 16 regiones de Chile dejó la madrugada de este jueves a más de 500.000 personas sin energía en la zona centro-sur del país. Además, obligó al gobierno a desplegar casas de emergencia.

Según los últimos reportes, la mayoría de los hogares afectados por los cortes de energía se encuentran en las regiones del Biobío y La Araucanía, 700 kilómetros al sur de Santiago, donde intensas lluvias y ráfagas de viento se registran sin pausa desde la tarde del miércoles.

Parte del stock de viviendas de emergencia que se encontraba acopiado en centros de producción fue dispuesto para las zonas afectadas, indicó el ministro de Interior, Claudio Alvarado.

El temporal está asociado a El Niño, un fenómeno climático natural que ocurre cuando las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial, especialmente frente a las costas de Perú

y Ecuador, se calientan más de lo normal durante varios meses y generan sistemas frontales intensos, con fuertes vientos y lluvias constantes en un breve período de tiempo.

Temor por desborde de ríos en el sur de Chile

Las autoridades monitorean con especial atención los cauces de los ríos en la región del Biobío ante posibles desbordes e hicieron un llamado a no acercarse a las riberas del Curanilahue y del Pichilo dado la inminente crecida del curso de agua.

Hasta el momento, el fenómeno afectó más de 90 viviendas y dificultó la circulación en importantes rutas de la zona, además de obligar a un vuelo comercial a regresar a la capital tras un frustrado intento de aterrizaje en Concepción, donde se registraban ráfagas de 107 kilómetros por hora.

La Dirección Meteorológica de Chile declaró esta semana alarma roja en las regiones centrales de Val-

paraíso, Coquimbo y Metropolitana (RM) -a la que pertenece Santiago- por riesgo de saturación de suelos y lluvias intensas y continuas durante todo el fin de semana.

A raíz del fenómeno climático, el Gobierno decretó la suspensión de clases para el viernes en toda la zona central, incluidas la RM, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Maule, además de Atacama en la zona norte.

"Es imposible detener un fenómeno climático, pero podemos estar preparados para reaccionar lo mejor posible", señaló el mandatario, José Antonio Kast, en su visita esta mañana a los equipos dispuestos por la Fuerza Aérea para desplegarse a causa de la emergencia.

El último gran temporal que afectó al país ocurrió en agosto de 2024, cuando murieron al menos tres personas y más de 1,2 millones de hogares se quedaron sin luz, uno de los mayores cortes desde el terremoto 8,8 grados Richter de 2010.

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo

CATALAN, Almaguere 442

DE LA TORRE, Avda. Illia 643

GIRARDI, Av. Savio 1634

HENRICH, 9 de Julio 63

TONON, Garibaldi 692

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA

FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA

LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...6827	8) ...8843	15) ...4973
2) ...0103	9) ...8249	16) ...8155
3) ...6601	10) ...1086	17) ...5072
4) ...0963	11) ...3845	18) ...4093
5) ...3670	12) ...2582	19) ...7584
6) ...3831	13) ...2409	20) ...4179
7) ...0273	14) ...2103	

quiniela nacional vespertina

1) ...4403	8) ...0100	15) ...4828
2) ...0113	9) ...8363	16) ...9231
3) ...4048	10) ...0227	17) ...1674
4) ...6707	11) ...0724	18) ...3383
5) ...8661	12) ...4857	19) ...8221
6) ...2497	13) ...5076	20) ...4319
7) ...2507	14) ...9870	

quiniela nacional nocturna

1) ...1864	8) ...2117	15) ...0270
2) ...0415	9) ...8908	16) ...7612
3) ...6087	10) ...7542	17) ...8877
4) ...6256	11) ...0361	18) ...2710
5) ...6258	12) ...0366	19) ...8275
6) ...3721	13) ...6201	20) ...1373
7) ...9997	14) ...5886	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...2070	8) ...1034	15) ...7977
2) ...3974	9) ...6648	16) ...0558
3) ...8811	10) ...5886	17) ...3087
4) ...2978	11) ...5543	18) ...9297
5) ...8885	12) ...3453	19) ...1110
6) ...6555	13) ...8539	20) ...6829
7) ...9417	14) ...4962	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8858	8) ...6641	15) ...9000
2) ...2909	9) ...3663	16) ...9561
3) ...0984	10) ...5320	17) ...6463
4) ...8304	11) ...6053	18) ...2378
5) ...1933	12) ...6913	19) ...9038
6) ...2058	13) ...6415	20) ...6045
7) ...0307	14) ...0691	

quiniela Bs.As. nocturna

1) ...8459	8) ...1976	15) ...9096
2) ...8171	9) ...6112	16) ...4220
3) ...6860	10) ...9480	17) ...5829
4) ...2604	11) ...1964	18) ...0821
5) ...5052	12) ...6670	19) ...6706
6) ...3695	13) ...7169	20) ...2543
7) ...9081	14) ...1986	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...3652	8) ...5119	15) ...1487
2) ...4359	9) ...4727	16) ...2290
3) ...1087	10) ...4323	17) ...5598
4) ...1026	11) ...2721	18) ...5495
5) ...7813	12) ...4629	19) ...1099
6) ...4238	13) ...5482	20) ...4826
7) ...5463	14) ...5683	

quiniela Santa fe nocturna

1) ...6363	8) ...7984	15) ...5254
2) ...3173	9) ...6159	16) ...5233
3) ...7958	10) ...2170	17) ...2367
4) ...7624	11) ...1941	18) ...2933
5) ...4009	12) ...3056	19) ...3240
6) ...1441	13) ...8058	20) ...9302
7) ...9981	14) ...0650	



LA MONTAÑA RUSA EMOCIONAL DEL MUNDIAL

Efectos psicológicos de otro triunfo agónico en los hinchas argentinos

El pase a la final provocó una ola de sensaciones intensas, con euforia y una fatiga difícil de explicar. Expertos en salud mental y estudios científicos exploran por qué mirar el partido puede resultar tan extenuante como haberlo jugado.

El fútbol se vive en la Argentina como una experiencia completa, capaz de alterar el pulso social y emocional de todo el país. La selección nacional alcanzó la final del Mundial 2026 tras derrotar a Inglaterra en los últimos minutos, con un cabezazo de Lautaro Martínez que dio vuelta el partido y desató una celebración inolvidable. La épica remontada, sumada a la previa victoria sobre Egipto, igual de agónica, transformó los partidos en verdaderos desafíos psicológicos para millones de hinchas.

Esta montaña rusa de emociones define el ánimo colectivo y deja secuelas físicas y mentales profundas. Especialistas y estudios científicos analizan –en una nota con Infobae– cómo la pasión futbolera puede provocar desde euforia hasta agotamiento extremo, afectando cuerpo y mente mucho más allá de los noventa minutos de juego.

El mecanismo de identificación

El Dr. Ricardo A. Rubinstein, psicoanalista de la Asociación Psicoanalítica Argentina, explicó que el fenómeno de identificación lleva a los hinchas a vivir el partido como propio. “Sentís que vos estás ahí, en parte esto te está pasando a vos”, señaló, y remarcó que el destino de la selección se adopta como propio y que cada argentino entrega una dosis significativa de energía emocional al identificarse con el equipo.

El psicoanalista Jorge Catelli agregó, por su lado, que el encuentro se transforma en una catarsis colectiva:



“Se juega una manera de catarsis que implica sufrir, gozar, disfrutar del espectáculo simbólico que se da en la cancha como escenario simbólico de una disputa”. Según el experto, la frase “ganamos” o “perdimos” refleja una identificación real, no solo una forma de hablar.

Una investigación publicada por Medical Daily introduce el papel de las neuronas espejo: “El cerebro que especta es también un cerebro que juega cuando se trata de deportes”. Estas neuronas permiten que los espectadores experimenten reacciones físicas y emocionales similares a las de los jugadores. Por eso, al ver a un jugador tras errar un penal o a los defensores en plena tensión, el cuerpo del hincha responde con aumento de ritmo cardíaco y cambios en la respiración, lo que borra la distancia entre el sillón de casa y el césped

del estadio.

Entre estrés, euforia y agotamiento

La magíster en psicología del deporte Laura Spaccarotella sostuvo que el desarrollo de un encuentro de alto voltaje activa la respuesta fisiológica de “lucha o huida”. Se instalan ansiedad, miedo, expectativa e ilusión, lo que genera una tensión que se refleja en el cuerpo: nudos en el estómago, sudoración, palpitaciones y rigidez muscular durante los momentos más críticos. La liberación sostenida de cortisol y adrenalina explica la fatiga posterior. Investigadores del Centro para el Estudio de la Cohesión Social de la Universidad de Oxford comprobaron que los aficionados que sienten mayor identificación con su equipo muestran una respuesta fisiológica

de estrés mucho más intensa. La Dra. Martha Newson afirmó que “los niveles de cortisol se dispararon durante los partidos en directo en los aficionados que estaban muy unidos a su equipo”, con picos cuando la situación deportiva se complica.

Celebración, rituales y el lado luminoso de la pasión

El proceso de recuperación tras una montaña rusa emocional futbolera incluye rituales de celebración y socialización. Rubinstein señaló que la descarga emocional se canaliza a través de festejos, charlas y actividades sociales. Saltar, gritar, compartir memes o revivir jugadas son mecanismos para metabolizar el impacto de la tensión vivida.

De esta manera, el Mundial potencia la interacción social y la percepción de bienestar. Una investi-

gación publicada en *Frontiers in Psychology* mostró que ver deportes en grupo fomenta vínculos y aumenta la felicidad subjetiva. El estudio, basado en encuestas en China, destacó que la interacción social explica más del 20% del efecto positivo de ver deportes sobre el bienestar, lo que supera el mero entretenimiento. Los lazos de apoyo y pertenencia a grupos de fanáticos actúan como fuentes de felicidad duradera.

En el plano neurobiológico, un trabajo en *Sport Management Review* halló que mirar deportes activa los circuitos cerebrales de recompensa, liberando dopamina, la conocida “hormona de la felicidad”. Este efecto se intensifica durante eventos de alto valor cultural, como el Mundial de fútbol, lo que genera una sensación de plenitud y vitalidad.

Finalmente, la recuperación tras la descarga emocional requiere tiempo. Según Catelli, el cansancio que queda tras el partido surge porque “el organismo no distingue completamente entre una amenaza física y una simbólica cuando la experiencia subjetiva es intensa”. El cuerpo procesa en silencio la memoria de los minutos decisivos, mientras la mente repasa jugadas y se prepara para el próximo desafío.

La fatiga que acompaña a la alegría del triunfo es el precio de una pasión compartida. En cada festejo, cada charla y cada repaso mental del partido, la sociedad argentina confirma que el fútbol no solo se juega en la cancha: también se vive, se sufre y se celebra en cada rincón del país.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM